

FORMATO LTAIPSLP84XXXI

Con fundamento en el artículo 86 Fracción II, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí donde se establecen las Facultades con las que cuenta esta Contraloría Interna; en cuanto a la revisión de Estados Financieros y en vista del Oficio girado 049/2021 hasta la fecha de la publicación no se ha temido respuesta por parte de Tesorería.

Anexo oficio emitido.



VILLA JUÁREZ

UNA NUEVA GENERACIÓN, UN MEJOR GOBIERNO
Honorab! Ayuntamiento 2021 - 2024

CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO
N° DE OFICIO: 049/X/2021
VILLA JUÁREZ, S.L.P., A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021
ASUNTO: SOLICITUD

L.A. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CASTRO.
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Quien suscribe LIC. VANESSA ALMAZÁN MARTÍNEZ, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Juárez, S.L.P.

Por medio del presente **SOLICITO** Reporte Mensual de nómina del mes de octubre debidamente desglosado.

Así como también **SOLICITO** el Estado Financiero del Mes de Octubre, más tardar el día miércoles 10 de Noviembre del año en curso, con fundamento en el Artículo 86 de las fracciones II, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento me despido enviado un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. VANESSA ALMAZÁN MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA JUAREZ

Recibi
03-11-2021
María de Jesús López